



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00519 00
ASUNTO	INCORPORA SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO

Atendiendo a que mediante auto de octubre 7 de 2020 (archivo 03, folios 11 a12), se anexó al expediente escrito proveniente de la Cámara de Comercio de Medellín, en los mismos términos de la actual comunicación, se incorpora sin pronunciamiento de fondo el memorial que precede (archivo 08, folios 21 a 23).

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 133

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 27 de agosto de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
05ac6f13a475c8341f0166e2fd2afd4d38c8a77ea3e9c12ac21d96c510edfcd8
Documento generado en 26/08/2021 02:17:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>